

**ORDEN DEL DÍA**

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Tesorería [lo que el art. 254 de la Ley de Sociedades de Capital denomina "Estado de Flujos de Efectivo"] y Memoria, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2024, tanto de "MGS, Seguros y Reaseguros S.A.", como de su grupo consolidado.
2. Aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera del grupo consolidado de sociedades encabezado por "MGS, Seguros y Reaseguros S.A.", correspondiente al ejercicio 2024.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024.
4. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024.
5. Aprobación, en su caso, del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores, en su condición de tales, correspondiente al ejercicio 2024, de conformidad con lo previsto en el art. 23º.2 de los Estatutos Sociales.
6. Aprobación, en su caso, de un programa de adquisición de acciones de "MGS, Seguros y Reaseguros S.A.", y de su financiación, de conformidad con el art. 25º.4 de los Estatutos Sociales.
7. Aportación de una porción de los beneficios repartibles del ejercicio 2024 a la FUNDACIÓN MUTUA GENERAL DE SEGUROS, al amparo de lo previsto en el art. 25º.5 de los Estatutos Sociales.
8. Nombramiento, en su caso, de D. Emilio Vicente Molero, como consejero independiente.
9. Reelección, en su caso, de consejeros:
  - 9.1. Reelección de D. Juan Ignacio Querol Antich, como consejero ejecutivo.
  - 9.2. Reelección de D. Luis Sampietro Villacampa, como consejero dominical.
  - 9.3. Reelección de Dª Araceli Ruiz Caballero, como consejera dominical.
10. Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2025, tanto para las cuentas individuales como para las consolidadas.
11. Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

**DELEGACIÓN DE VOTO**

El abajo firmante, de conformidad con lo previsto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital, y en el artículo 17º.3 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, delega expresamente su representación para asistir a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, convocada para el día 5 de junio en primera convocatoria o el día 6 de junio en segunda convocatoria, a favor de:

.....  
Esta representación es válida para asistir a dicha Junta, sin que pueda hacerse extensiva a ningún otro acto.

La persona a quien delego deberá votar favorablemente las propuestas presentadas por el Consejo de Administración en relación con el Orden del Día, salvo indicación distinta en las instrucciones siguientes para el ejercicio del voto.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA	1	2	3	4	5	6	7	8	9			10	11
									9.1	9.2	9.3		
A FAVOR													
EN CONTRA													
ABSTENCIÓN													

En caso de enviar la delegación sin designar a un representante, se entiende que confiero mi representación a favor del Presidente de la Junta General de Accionistas.

Si se sometieren a votación puntos no comprendidos en el Orden del Día, deseo que el representante vote: A favor  En contra

De no indicarse el sentido del voto, el representante se abstendrá.

Si el representante, conforme las indicaciones precedentes, se encontrare en conflicto de intereses en la votación de alguna propuesta que dentro o fuera del Orden del Día se someta a la Junta, se abstendrá.

Atentamente.

En ..... a ..... de ..... de 2025.

Nombre .....

NIF .....

Número de acciones: .....

SE ADVIERTE que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 de los Estatutos Sociales, el derecho de asistencia a la Junta General está condicionado a que se alcance, al menos, la cifra de dos mil acciones, con la suma de las propias del representante y de aquellas cuya representación le hubiere sido conferida.